

EDICTO

Nº Edicto: 459

Carátula: MENDOZA ANTONIO ALBERTO Y ALFARO VIVIANA MARIELA S/ HOMOLOGACION (f)

Número de Expediente: Recep.:I-1SAO69-F2017

1ª Ins.:0781/2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: E D I C T O

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "MENDOZA ANTONIO ALBERTO Y ALFARO VIVIANA MARIELA S/ HOMOLOGACION (f)", Expte. Nro. 0781/2017, hace saber al Sr. Antonio Alberto Mendoza DNI. 25.653.908, las siguientes providencias: "San Antonio Oeste, 09 de agosto de 2018. Atento lo peticionado y constancia de autos, notifíquese por edictos a Antonio Alberto Mendoza DNI. 25.653.908 de la providencia del 07/11/2006. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Fdo.:K. Vanessa Kozaczuk,Jueza".- y "Viedma,07 noviembre de 2006... **homológase en todos sus términos el acuerdo** que surge del escrito y acta obrante a fs. 9/10. Notifíquese.Fdo.: SANDRA E. FILIPUZZI DE VÁZQUEZ, JUEZ".-

Notifíquese, y publíquese por un día en el Boletín oficial la Provincia de Río Negro.

Secretaría, de agosto de 2018.-